

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA EMPRESA ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A.**

En esta ciudad del D.M. de San Francisco de Quito, el día de hoy 25 de Marzo del año 2014, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Avenida de la Prensa N70. 121 Y Pablo Picasso, a las 17h00, se reúnen la totalidad de socios de la Empresa ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A, conformada por MARIA ALEXANDRA PINTO MANCHENO quien es propietaria de 99,98 % de participaciones; y, PATRICIO HENRIQUE VELA COBO, quien es propietario del 0,02% de participaciones.

Preside la reunión el señor Patricio Vela Cobo, y actúa, como Secretario el señor Esteban Vela Pinto.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la empresa, motivo por la cual de conformidad con el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se constituye esta Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar Estados Financieros.
2. Informe de Gerente
3. Resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Gerencia informa que los Estados Financieros 2013 tienen que presentarse a los diferentes organismos de control, esto es, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, según consta de los documentos que la compañía mantiene en sus expedientes.

A lo cual adiciono que de igual forma, los administradores y organismos de fiscalización previstos en los estatutos también presentaron los correspondientes informes previstos en la ley por el años 2013, por lo que pongo en conocimiento y consideración de la Junta la necesidad de que los indicados documentos deban ser conocidos, revisados, y aprobados por parte de los socios asistentes a esta Junta.

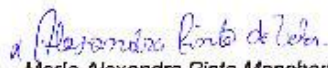
Concomitantemente y una vez que los socios acepten, revisen y aprueben los estados financieros, de administradores, también se hace necesario la distribución y el destino de utilidades que fue propuesto por la administración. Para ayudar al mejor conocimiento de estos particulares entrega una copia de la información financiera, informes y el cuadro de la distribución de utilidades del año 2013 y que fueran ordenados su correspondiente registro de utilidad.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes y siendo que los socios concurrentes manifiestan que esta aprobación no afecta absolutamente a sus intereses resuelve: Aprobar los estados financieros registrados en la contabilidad de la compañía y que van a ser presentados a los organismos de control en su oportunidad; aprobar sin observación de ninguna naturaleza los informes de administradores; y finalmente, aprobar el destino de las utilidades del 2013 que se repartirán y que se encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la empresa.

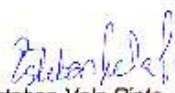
Luego de un receso se redacta el acta.

Todos los asistentes a esta sesión de manera unánime aceptan y aprueban todo el contenido de esta acta por ser de su interés, sin observación de ninguna naturaleza.

En fe de lo cual firman:


María Alexandra Pinto Manchero
Socia-Presidenta


Patricio Henrique Vela Cobo
Socio-Representante Legal


Esteban Vela Pinto
Secretario Ad-hoc